

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIRECTOR (A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A, PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2020 A 2023

1. Introducción

El comité del Consejo Directivo de que trata el parágrafo segundo del artículo octavo del Acuerdo N° 000013 de 2019 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en cumplimiento del procedimiento establecido en el citado Acuerdo, procedió a revisar y analizar las hojas de vida de los candidatos inscritos, y a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo de Director (a) General de la C.R.A. para el periodo institucional 2020-2023, establecidos en el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo N° 004 de 2017 de la Asamblea Corporativa de la CRA (Estatutos de la Corporación), y demás normas concordantes.

Dentro del plazo establecido en la convocatoria, se inscribieron ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico 37 aspirantes al Cargo de Director General relacionados en el acta de cierre de fecha 11 de octubre de 2019.

2. Evaluación de las hojas de vida de los candidatos inscritos.

La verificación de los requisitos se realizó dentro de los términos establecidos por el cronograma y únicamente con base en la documentación aportada por parte de los candidatos en el momento de su inscripción.

A continuación, se muestran cada uno de los requisitos señalados en el artículo octavo del acuerdo 00013 de 2019 del Consejo Directivo, por medio del cual *“se reglamenta el procedimiento interno para la designación del Director (a) General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, para el período institucional del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023”*:

“Requisitos:

a) Título profesional universitario;

b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional;

c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de corporación, y

d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Para efectos de lo dispuesto en el literal c) del artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y en consonancia con Acuerdo N° 004 de 2017 de Asamblea Corporativa de la C.R.A. (Estatutos de la Corporación), se entiende por experiencia relacionada con el medio

ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- a) Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- b) Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;
- c) Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;
- d) Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
- e) Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación y reglamentación ambiental;
- f) Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- g) Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
- h) Planeación ambiental del territorio.
- i) Las demás que se desarrollen en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.

PARÁGRAFO PRIMERO.- La presentación de los requisitos deberá ajustarse a lo dispuesto en el capítulo 3º del Decreto 1083 del 2015”.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados del proceso de revisión y evaluación de las hojas de vida de los aspirantes al cargo, a la luz de los mencionados requisitos:

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
RESUMEN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA DIRECTOR - PERÍODO 2020 - 2023				
REGISTRO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO
1	JOSE GREGORIO MANGA CERTAIN	72.193.484	NO CUMPLE	NO ACREDITÓ LA EXPERIENCIA AMBIENTAL EN TANTO LAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL

				ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
2	AYARI ROJANO MARIN	22.534.801	CUMPLE	
3	ERIKA VIVIANA MENDOZA GOMEZ	64.582.416	CUMPLE	
4	MARIO ODILON OROZCO FONTALVO	8.495.182	NO CUMPLE	NO ACREDITÓ LA EXPERIENCIA AMBIENTAL EN TANTO LAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
5	LILIANA PAOLA MOGOLLON TORRES	22.564.820	NO CUMPLE	NO ACREDITÓ LA EXPERIENCIA AMBIENTAL NI LA GENERAL EN TANTO LAS CERTIFICACIONES DE LA ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
6	JOE GARCIA QUIÑONEZ	72.212.279	CUMPLE	
7	SHEYLA MARGARITA VILORIA VELEZ	79.400.659	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA AMBIENTAL. ADJUNTO CONTRATOS SIN ACTAS DE LIQUIDACIÓN DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL. NI ADJUNTO CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON DICHS CONTRATOS.
8	JERMAN ORLANDO BOHORQUEZ CAMARGO	79.055.786	NO CUMPLE	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN MATERIA AMBIENTAL.
9	JOSE CESAR CRISSIEN BARRAZA	72.199.823	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE NI LA EXPERIENCIA GENERAL NI LA AMBIENTAL.
10	JUAN GONZALO BOTERO BOTERO	72.239.282	CUMPLE	
11	JESUS LEÓN INSIGANARES	72.286.811	CUMPLE	

12	IVAN ANIBAL GUTIERREZ FONTALVO	8.680.872	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL.
13	RAFAEL FONTALVO GARCIA	72.158.105	CUMPLE	.
14	DALMIRO GARCIA ESTRADA	72.220.172	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL. ADEMÁS, ALGUNAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
15	LILIANA PATRICIA ZAPATA GARRIDO	32.785.384	CUMPLE	
16	JORGE ELIECER MEJIA CHAMORRO	12.539.963	CUMPLE	
17	ERICK SERGE FIRTION ESQUIAQUI	72.205.197	NO CUMPLE	LAS CERTIFICACIÓN CON LAS QUE PRETENDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN MATERIA AMBIENTAL NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
18	JULIO CESAR BERDUGO PACHECO	8.643.493	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL. ADEMÁS, ALGUNAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
19	JAZMINE SANDOVAL HERNANDEZ	22.703.968	CUMPLE	
20	AMIRA MEJIA BARANDICA	32.868.880	CUMPLE	
21	MIRIAM DE LA OSSA NADJAR	32.636.384	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE

				ACREDITE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL.
22	NESTOR ESCORCIA REDONDO	72.179.441	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA C.R.A. PRESENTA INHABILIDAD PARA SER ELEGIDO AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN, PUES OSTENTÓ LA CALIDAD DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO HASTA 19 DE MARZO DE 2019, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
23	EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ	72.019.957	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL. ADEMÁS, ALGUNAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
24	CLERCK DAIMETH PERTUZ CABALLERO	32.869.809	CUMPLE	
25	LEONEL DANIEL SILVA TAPIAS	72.314.953	NO CUMPLE	LA CERTIFICACIÓN CON LA EXPERIENCIA AMBIENTAL ES DE 4 MESES Y 25 DÍAS, NO CUMPLIENDO ASÍ CON EL TIEMPO MÍNIMO REQUERIDO DE EXPERIENCIA AMBIENTAL. ADEMÁS, ALGUNAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
26	LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ	72.001.456	NO CUMPLE	LAS CERTIFICACIONES APORTADAS NO SEÑALAN FUNCIONES,

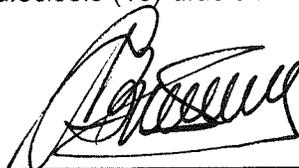
				INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
27	PEGGY ALVAREZ LASCANO	32.789.352	CUMPLE	
28	ANATOLIO SANTOS OLAYA	8.709.935	NO CUMPLE	SE PRESENTAN TRES CERTIFICACIONES DEL INAT, UNA SIN FUNCIONES Y DOS CERTIFICACIONES QUE SE TRASLAPAN TEMPORALMENTE Y QUE REPORTAN CARGOS DISTINTOS. EL ASPIRANTE LABORÓ EL 1 DE OCTUBRE DE 1998 EN EL INAT EN EL CARGO DE ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y ACREDITÓ LAS CERTIFICACIONES VISIBLES A FOLIOS 58-64 QUE DURANTE SU VINCULACIÓN COORDINÓ TANTO EL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO EL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS. NO OBSTANTE, EN EL CERTIFICADO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2002 NO SE PRECISÓ A PARTIR DE QUÉ FECHA HABRÍA INICIADO Y FINALIZADO EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES COMO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL. POR TANTO, EL COMITÉ EVALUADOR NO TIENE ELEMENTOS DE JUICIO PARA ESTABLECER EL TIEMPO QUE EL ASPIRANTE HABRÍA DESARROLLADO EL CARGO DE COORDINADOR DE EL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL. EN CONSECUENCIA, LAS CERTIFICACIONES EN COMENTO SERÁN VALORADAS PARA EFECTO DE CONTABILIZAR LA EXPERIENCIA

				GENERAL, MÁS NO SE PUEDE ESTABLECER LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA AMBIENTAL.
29	CARLOS ANDRES CONSUEGRA PRIMO	72.197.276	CUMPLE	
30	ADRIANA DE JESUS BLANCO CEBALLOS	32.794.549	CUMPLE	
31	JAIME ALBERTO ALVAREZ NORIEGA	8.495.176	CUMPLE	
32	DAVID ALONSO RODRIGUEZ BERROCAL	72.230.658	NO CUMPLE	LAS CERTIFICACIONES APORTADAS NO SEÑALAN FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
33	PEDRO ALBERTO CEPEDA ANAYA	72.207.887	CUMPLE	
34	VICTOR TELLEZ ABUABARA	19.198.422	NO CUMPLE	EL ASPIRANTE NO CUMPLIÓ REQUISITO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEXTO DEL ACUERDO 13 DE 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CRA, DADO QUE NO REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.
35	ALFONSO DE LA CRUZ MARTINEZ	1.129.574.069	NO CUMPLE	NO APORTA NINGUNA CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA AMBIENTAL. ADEMÁS, ALGUNAS CERTIFICACIONES DEL ASPIRANTE NO SEÑALAN LAS FUNCIONES, INCUMPLIÉNDOSE EN ESTE MODO LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.2.3.8 DEL DECRETO 1083 DE 2015.
36	JUAN CARLOS NIETO BELTRAN	93.373.614	CUMPLE	
37	JOSE LUIS RANGEL FONTALVO	72.003.633	CUMPLE	

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe por los miembros del comité del Consejo Directivo, en la ciudad de Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2019.



BERNADETTE MORALES BARON
Delegada Gobernador del Atlántico



ALBERTO BORELLY AGUAVARA Borelly
Delegado del presidente



LUIS FERNANDO ACOSTA OSIO
Representante del Sector Privado



EMERSON BALDOVINO FLÓREZ
Representante de Etnia Mokana



OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA
Delegado del MINAMBIENTE



FELIX FONTALVO ÁVILA
Alcalde de Palmar de Varela



FABIAN SALTARÍN JIMÉNEZ
Representante Comunidad Afro



ASLETH ORTEGA MORA
Representare de las ONG's